



Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Marques de Villamagna, 3
28001 Madrid

Madrid, 26 de diciembre de 2007

Que de conformidad con lo establecido en el número 10 del Documento Privado de emisión de Bonos Simples Caja Madrid 2007-1 y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.1 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2006”, publicado en la página Web de la CNMV, Caja Madrid en el ejercicio de su opción “Call” procederá el día 21 de enero de 2008, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada total de la Emisión Bonos Simples Caja Madrid 2007-1 por importe de DOS MIL MILLONES (2.000.000.000) DE EUROS mas el cupón correspondiente.

Atentamente,

Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Director de Negocio de Tesorería, Carteras y Mercado de Capitales
Caja Madrid